ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN FISIOTERAPIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2015 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE PRACTICAS Nº 8 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

PRESIDENTA:

Evangelina Cepero Moreno

VOCALES:

Mª. Teresa Moros García

Félix Martínez Quiñones

INVITADA:

María Ángeles Franco Sierra

SECRETARIO

Alberto Lekuona Amiano

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior
2. Vº. Bº. Cambios de Estudios
3. Guías docentes.
4. Otros asuntos

1. Aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba por asentimiento.

2. Vº Bº. Cambios de estudios

Se da el Visto Bueno al orden de prelación, cuyo criterio de ordenación es la nota media, recogido en el Anexo 1. Los tres primeros candidatos de la lista son los seleccionados y el resto de los no excluidos conforman la lista de espera.

3. Guías docentes.

La Presidenta y el Secretario de la Comisión enviaron una carta a los profesores vinculados a asignaturas con una tasa de éxito superior al 95%, solicitando propuestas concretas a realizar tendentes a modificar esta tasa de éxito. Se han recibido contestaciones de casi todos los profesores implicados, a quienes se agradece las propuestas planteadas y el interés mostrado. Se da el visto bueno a las propuestas recibidas y se escribirá un correo solicitando que las incorporen en las correspondientes guías docentes.

Finalmente, la Comisión revisó el resto de las guías docentes en las que se apreciaron algunas cosas susceptibles de ser modificadas, que se comunicaron a los profesores responsables.

Con respecto al manual del Trabajo Fin de Grado 2015-2016, asociado a la guía docente de la asignatura "Trabajo Fin de Grado", la Comisión recomienda las siguientes modificaciones respecto al manual del curso académico anterior:

1. realizar el depósito electrónico del trabajo en el repositorio "DEPOSITA".
2. la ponderación sobre la calificación final debe tener la restricción de que cada una de las tres partes ha de estar individualmente aprobada
3. diseñar un anexo de declaración del cumplimiento de los requisitos para presentarse a la defensa.

4. sustituir las 96 horas previas a la defensa como plazo de entrega de una copia del Trabajo Fin de Grado a cada profesor miembro del tribunal, por 4 días lectivos (excluyendo fines de semana y festivos).

4. Otros asuntos

Propuesta de reconocimiento de ECTS por actividades del programa MENTOR. Se han adoptado los siguientes criterios para el reconocimiento de créditos en relación al programa MENTOR:

- 0,5 créditos, si hay registro de alguna reunión
- 1 crédito, si hay registro de al menos 2 reuniones con los alumnos participantes en el programa MENTOR)
- 2 créditos si hay registro de más de 2 reuniones con los alumnos y repartidas en ambos cuatrimestres.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:00 horas.

Presidenta de la CGC

Fdo.: Evangelina Cepero Moreno

Secretario

Fdo.: Alberto Lekuona Amiano